



EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - **ACTA DE SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (57) ORDINARIA.-** En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Nueve Horas del día 27 de agosto de 2020, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 35, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 56 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020.
- 3.- ASUNTO RELATIVO A INFORME MENSUAL QUE RINDE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.
- 4.- ASUNTO REFERENTE A INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020 QUE RINDEN LAS SIGUIENTES PARAMUNICIPALES:
  - ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
  - CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
  - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
  - INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
  - INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
  - INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
  - PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
  - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- 5.- ASUNTO RELATIVO A PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL QUE RINDE EL C. SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO (JURÍDICO Y REPRESENTACIONES LEGALES) CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.
- 6.- ASUNTO REFERENTE A FECHA DE CELEBRACIÓN DE PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, Secretario del Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas en punto de las **Nueve Horas con Veinte Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN; Los CC. Regidores: SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MONICA MARTÍNEZ FÉLIX, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

AB

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 56 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2020. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 56 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2020, de la cual se entregó un ejemplar."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 56 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 12 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 56 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2020. -----

--- Contándose con 4 votos en contra de los C. C. Regidores JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN, ERNESTO URIBE CORONA y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. Así como 2 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK y MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: *"El orden del día para esta sesión de cabildo, es una pena decírselo pero es la más pobre, es el orden del día más pobre en una sesión de cabildo del Ayuntamiento de Guaymas, de todo lo que llevamos de este trienio casi 2 años, solamente presentan informes la Alcaldesa, las paramunicipales y el Síndico Procurador, quiero recordarles que el artículo 24 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal dice muy claramente que el Ayuntamiento es el encargado del gobierno municipal y en el artículo 25 de esta misma Ley, marca quienes formamos parte de este Ayuntamiento y somos el Síndico Procurador, Presidente Municipal y 21 Regidores, el Cabildo es el que gobierna un municipio, quien funge como Alcalde ejecuta los acuerdos que debe de llevar a cabo este Ayuntamiento o también llamado Cabildo, desgraciadamente algunos organismos se han tomado atribuciones que no les competen, que son exclusivas de un Cabildo y tenemos a la Oficina de Convenciones y Visitantes de San Carlos, al Comité Municipal de Salud, la Mesa de Seguridad principalmente, nosotros deberíamos de estar discutiendo en cada una de estas sesiones el tema de seguridad pública, alumbrado público, la recolección de basura, que hay muchas quejas de parte de la ciudadanía y sólo recibimos pretextos del representante de PASA, los derrames de aguas negras, la falta de agua potable, la situación en la que se encuentran las vialidades entre otros temas sensibles para la población y que están esperando de nuestra parte que le demos solución, que hagamos algo, esa es parte de nuestra responsabilidad como órgano colegiado, pasando al acta de la sesión anterior, de la número 56, en el punto número 3 dice que se suscribió un convenio en materia de seguridad pública con la Secretaría de Marina, quiero hacer rápidamente unas observaciones, en la página número 11, la Tesorera dijo en una discusión que hubo en esa sesión de Cabildo, de que este convenio es un machote, sí pero el machote se tiene que corregir y tiene que tener bien establecidas las reglas, tiene que tener muy bien establecidas las fechas para el momento de presentarlo a Cabildo, esa es una observación que he venido haciendo en diferentes sesiones de Cabildo, por otro lado en la página número 3, en el antecedente número 4 hablan del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dice ahí que se permite establecer con claridad los límites de la intervención de las fuerzas armadas permanentes y su participación en apoyo a las autoridades civiles y quiero recordarles que el 21 de agosto del año pasado, cuando se aprobó el nombramiento como Jefe de la Policía Preventiva Municipal, en la figura Andrés Humberto Cano Ahuir, se violentó ese artículo de la carta magna que hace mención en este convenio, porque la policía preventiva municipal, no puede tener un mando militar, el mando tiene que ser civil y en ese momento el Cabildo violento este artículo, como ha violentado otros de esta misma Constitución, de otras leyes, códigos, reglamentos y de la propia Constitución Política del Estado de Sonora, luego se*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

hace una discusión entre la Alcaldesa y algunos Regidores, sobre la fecha que trae el convenio que se debió de haber corregido y que si éstos marinos que van a participar en la corporación policiaca si también el Ayuntamiento les va a cubrir sus salarios y hay una discrepancia ahí, que unos dicen que si otros que no, pero nos vamos a evitar esa discrepancia compañeros, si los 23 integrantes del Cabildo, leemos con anticipación toda la documentación que nos entreguen, cuando es sesión ordinaria de Cabildo, pues sí tenemos 48 horas para hacer la lectura, desgraciadamente cuando son extraordinarias se nos da muy poco tiempo; entonces yo los invito a leer con anticipación la documentación que se nos entregue y cuando sea extraordinaria, pues sí que se nos entregue con más tiempo para precisamente darle lectura y poder debatir, poder deliberar y tomar las decisiones que espera la ciudadanía de Guaymas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros, buenos días, lamentablemente oímos de voz de los ciudadanos, que la Alcaldesa cuantas veces se quiere lavar las manos o señalamientos que le hacen o le preguntan, dice es que está bien lo que autoriza y si son sus títeres de Cabildo los que autorizan todas estas situaciones de ilegalidades, hoy por hoy independientemente que otra vez no fui notificado cómo se le acostumbra al ilegal en todo su esencia de Secretario del Ayuntamiento, que desde su inicio ha sido ilegal, en nepotismo, en ocupar un puesto sin poder ocupar doble función y todo su historial actual y anterior, seguimos en lo mismo, como dice el compañero Portillo, un orden del día tan pobre y deje usted lo pobre, se siguen burlando del cabildo ustedes permitiéndolo, porque los informes no traen la información requerida de un informe y lo venimos solicitando y dice si ya no va a suceder en el siguiente y aquí están sus borregos que vuelven a autorizar todo y así es cada sesión." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor, le encargo por favor respeto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "El respeto se gana, no se pide y usted pide respeto a la ciudadanía porque le falta mucho para que se lo den; entonces compañeros falta un año para esto y de realidad falta menos por qué proceso electoral ya se anticipó, ya andan una bola de pretensos que dicen está tan chiquita la silla que cualquiera la puede ocupar y si, no tienen idea este Cabildo el daño que le hizo a Guaymas, permitir y seguir permitiendo, aprobando no sólo todas las ilegalidades en seguridad, en convenio, no es posible que dentro de los informes tuvo que ser el Contralor el que citara a las comisiones de servicios públicos, porque mi compañero presidente de esa comisión entregado completamente a PASA, en la reunión con el gerente de PASA que es muy hábil para hablar y muy bueno para mentir, fíjese lo que son las cosas, una de las banderas con las que gano este movimiento de MORENA, fue por el problema de la basura, lo más lamentable que en el informe no viene ningún dato sobre eso, yo pregunto a los compañeros Regidores ¿Están informados de la realidad del problema de la basura? Estamos viendo la 31 ya parece la administración pasada, finales de la administración pasada, pero la diferencia en la administración pasada había una controversia de no pago, en esta está al corriente y así como dice el compañero Portillo nos brinca cualquiera opina, cualquier organismo, cualquier dependencia opina por encima de nosotros, el Cabildo, a mí me preguntan qué opino de la remoción de fulano de tal, yo le digo que no cumple la ley, que no cumple el perfil y que no cumple lo prometido, debe irse y aclaro no es nada más para los funcionarios, es para la Alcaldesa, Sindico, Regidores que no están cumpliendo se deben de ir, compañeros yo sé que les entró por un oído y le sale por otro, yo sé que la Alcaldesa y su cinismo de estar volteando para otro lado cuando yo hablo, la instrucción que tiene en sesiones anteriores de que cuando yo hablo y no me graben, lamentablemente no es la que está fallando la Alcaldesa, es todos los compañeros Regidores que se han prestado a todas estas ilegalidades, a mí me señalan de cuestiones que se deben de resolver de la vía legal y la vía legal no ha iniciado, por otra nefasta incapacidad, vine porque hay varios compañeros que vienen cuando se le da la gana y faltan y faltan y no pasa nada, yo vengo aunque no me citen y no me citen por las pistolas del Secretario del Ayuntamiento, porque piensa y no se da cuenta de su realidad, en su inmensa desesperación peleando por el PT y peleando por medio mundo, que ya ni en sus partidos los quieren y piensa que va a ser eterno el poder que tienen ahorita y no me manda mensajes, pero bueno qué

AB

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

podemos esperar de todo este cochinerito desde el inicio, que podemos esperar si la Secretaria del Ayuntamiento anterior primero estaba a favor de todo y ahora dice todo en contra, se han dedicado los ciudadanos Guaymas que persiguen un puesto político a buscar sus intereses personales y los de su partido y no de los ciudadanos, ojalá los ciudadanos en la siguiente contienda busquen que clase de cucarachas quieren votar no se le puede llamar de otra forma a lo que ha estado ocurriendo en esta administración, compañeros les agradezco, yo no voy a seguir en una farsa de aprobar que ni siquiera se tiene que aprobar unos informes faltantes de toda legalidad, que se les ha solicitado una y otra vez, 2 informes del Síndico seguidos, citaron para otras sesiones y no fueron para poner el informe del Síndico y ponen dos seguidos, la única Ley es que no hay Ley, la única Ley que o hay Reglamento, cuando debieron de haber sido presencial fueron virtuales, ahora que pueden ser virtuales, son presenciales, estamos viendo a los vecinos de Empalme, compañeros Regidores fallecidos, seguimos haciendo el capricho de la Alcaldesa, aprobado por la bola de borregos compañeros que tengo que todo le levanta la mano, pero les digo el pueblo va a cobrar la factura, es todo yo me voy a retirar porque no me gustan las farsas, no me gustan las simulaciones y Alcaldesa le digo, gracias por escucharme, deje de echarle la culpa al Cabildo cuando la entrevistan, no Alcaldesa usted es la única que está encabezando la inmoralidad, la ilegalidad, la corrupción, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Nada más para recordarles que precisamente en la sesión pasada se aprobó ese convenio con la Secretaría de Marina, pero en ese convenio no dice absolutamente nada de la Guardia Nacional y la Guardia Nacional tiene una Ley propia y en él artículo 89 dice que tiene que haber un convenio de colaboración con el Ayuntamiento, hasta ahorita no hemos visto ese convenio cuando ya tiene meses que ha estado operando en el municipio la Guardia Nacional, les recomiendo que lean los artículos 89 al 92 de esa Ley de la Guardia Nacional para que constaten que estoy hablando con la verdad y qué es necesario que se suscriba ese convenio con la Guardia Nacional." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno desafortunadamente el Regidor tiro veneno y se fue, insultó y se fue, mintió y mintió como él sabe hacerlo y se fue, es una lástima es una pena porque insulta a todo el Cabildo, agrede y dice 1000 cosas y pues se va muy a gusto, si hay alguien que ha faltado a las sesiones pues ha sido él y desafortunadamente miente, miente y miente." -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 56 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos de los presentes el acta de sesión número 56 de carácter Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2020; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- Contándose con 3 votos en contra de los C. C. Regidores OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN y JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA. Así como 3 abstenciones del C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA y LORENZO DE CIMA DWORAK. -----

--- Se hace constar que el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA se retiró de la sesión. -----

--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto relativo a informe mensual que rinde la C. Presidenta Municipal correspondiente al mes de Julio de 2020. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En términos del artículo 65, Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ciudadana Presidenta Municipal rinde a este H. Ayuntamiento, informe de actividades de la administración del mes de Julio de 2020, dicha información se entregó anexa al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma." -----

--- Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Coincido con los compañeros en el sentido de que está orden del día, pues únicamente venimos a leer lo que quieren que nos enteremos, venimos a ni siquiera este punto del orden del día ni siquiera lo podemos votar, no se vota por Cabildo, únicamente estamos aquí arriesgándonos a contagiarnos para leer los informes que según la administración pública municipal que estamos viviendo esos son los informes, el artículo que acaba de leer Alcaldesa, el 65 fracción octava, completo dice que debe de rendir un informe de los estados que guarda la administración en todos sus aspectos, yo tengo en mis manos el informe de Presidencia y veo no con sorpresa que en varias ocasiones menciona Ana Luisa Merlos Coronado y Víctor Marín Martínez que evidentemente hay un propósito de un posicionamiento electoral y curiosamente en la primer página los menciona a los 2 en varias ocasiones, pero lejos de eso pasamos al informe de seguridad pública que en escasa cuartilla y media habla maravillas de los estados, que los lineamientos que la red vecinal, que no sé qué y así nos vamos infraestructura, que bacheo y bacheo y vemos las calles destrozadas, vemos Guaymas hundido en la basura y en todo, pero no dice nada de la cuestión económica; Presidencia trae una un presupuesto de 21 millones de pesos anuales, de los cuales más o menos 11 millones son de nómina, pero no dicen que han hecho con el resto con los otros 10 millones o el proporcional que lleváramos al mes de agosto y lo mismo Tesorería con 112 millones de pesos de presupuesto, Secretaría tiene 70 millones de pesos de presupuesto; Seguridad Pública 146 millones más las aportaciones de FORTASEG; Infraestructura 142 millones; Oficialía Mayor tiene 68 millones de presupuesto; Desarrollo Social casi 43 millones; de eso no nos dice nada, la verdad nos citan a una reunión, a una sesión ordinaria únicamente para cumplir la Ley cuando conviene cumplirla, porque la Ley establece que debe de haber una sesión cuando menos una ordinaria al mes, pero nos traen una bola de mentiras, o leer lo que les interesa que leamos, pero la realidad de Guaymas es otra sí, nos vamos a la calle y le preguntamos y hacemos sondeo con la gente que está batallando afuera por la basura, que usted misma acaba de acaba de subir una publicación que limpiaron para allá para la 31 y que nuestro compañero Pintor en la reunión de PASA en la que yo estuve ahí decía que era basura de todos los días, evidentemente defendiendo a PASA yo estuve en esa reunión a pesar de no ser miembro de la comisión de servicios públicos, todo es pérdida de tiempo, no votamos, venimos a escuchar lo que nosotros decimos, no nos dicen que están haciendo con el dinero, yo también me disculpo, no voy a ser parte de esto yo también me retiro, porque no tiene caso, ni siquiera cuenta nuestro voto por qué no votamos en esto, esto es únicamente lo que quieren que sepamos pero todas las verdades a medias son parte de una mentira, con permiso y muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Desde diciembre del 2019 a la fecha, los informes de cada una de las dependencias municipales, están plagados de falta de información, pero también no se está diciendo en el manejo de los recursos financieros, ante nos informaban cuánto recaudaba la Coordinación de Vendedores Ambulantes, Protección Civil, Jueces Calificadores, todas esas dependencias donde hay entrada de dinero, pero desde diciembre de 2019 a la fecha ya nos están presentando esos números solamente en el reporte de Tesorería y aquí como integrantes de este Cabildo lo hemos permitido, hemos dicho en diferentes sesiones de Cabildo que es muy diferente que cada dependencia nos presenta cada mes su informe de ingresos y egresos y así los podemos relacionar o comparar con la información de Tesorería, para ver si nos están diciendo la verdad; en la página número 1 del informe que corresponde a Presidencia, al final dice que se sostuvo una reunión que convocó el Secretario de Seguridad el doctor Alfonso Durazo Montaña en las instalaciones de la Sedena en la capital del Estado donde estuvieron varios municipales y en la página 2 dice la Alcaldesa que informo en esa reunión sobre la aplicación del FORTASEG y sobre la importancia de dar de baja a quienes no cumplen con el requisito del C3, es cierto que en el apartado B del artículo 140 de la Ley de Seguridad Pública para el estado de Sonora vienen los requisitos para la permanencia de los elementos de la corporación policiaca, pero quienes hablan de legalidad y de estado de derecho, son quienes la han violentado sistemáticamente, he escuchado declaraciones al

AB

5

respecto de la Alcaldesa, de la Regidora Itzel Ríos Navarro como presidente de la comisión de seguridad pública, del mismo Contralor entre otros, pero se les olvida que la designación de los 4 jefe de la policía preventiva municipal que ha tenido este municipio se violentaron las leyes, en el caso de Daniel Morales PARDINI entre otros requisitos de ese artículo 140 apartado B, que no cumplía esta que no tenía el C3, en el caso de Silvestre Armenta, eran varios requisitos, uno de ellos que tenía la preparatoria trunca, en el caso de Duron que nunca tomó posesión fueron varios exámenes que no presentó y en el caso de Cano Ahuir, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde dice que las corporaciones policiacas deben de tener un mando civil y aquí me puedo pasar varias horas señalando todas las violaciones sistemáticas a la norma jurídica que habido desde que tomamos posesión de nuestros cargos, el 16 de septiembre 2018, los policías están en un estado de indefensión, porque ese examen del C3 se les da a conocer el resultado pero ellos no tienen derecho a solicitar una revisión, así que la autoridad muy fácilmente puede decir quién se queda y quién se va y ahí es donde entra la corrupción, entra el amiguismo, el compadrazgo y el nepotismo es lo mismo que nos quisieron hacer a los maestros, con la reforma disque educativa de Enrique Peña Nieto, para ir adelgazando la nómina e ir quitando del sistema educativo a los maestros de alguna manera llamados rebeldes, pero a los policías se les despidió ilegalmente, no se les abrió un proceso administrativo y en ese sentido se está violando el debido proceso, quienes demanden y si se aplica estrictamente la ley nos vamos a dar cuenta de que esos policía van a ganar su pleito legal pero también es inhumano que en plena pandemia se estén dando despidos, no estamos hablando únicamente de 35 policías que algunos de ellos tienen más de 20 años de servicio, estamos hablando de 35 familias se pudo haber buscado más práctica, pero para eso es necesario dialogar, es necesario reunirse, es necesario escuchar a ambas partes la propuesta que se pueden plantear, pero también me llama la atención que en una entrevista la presidente de la comisión de seguridad pública, dice que la Marina tiene facultades para aplicar el C3, después de estar trastabillando en la pregunta finalmente dice que sí tiene facultades, permítame decirle que faltó a la verdad, para eso hay un centro de evaluación y control de confianza del estado de Sonora; en las paginas 2 dice en uno de sus párrafos que ante el imparable incremento de contagios y fallecimientos por covid-19, en este mes, se vio la necesidad de cerrar las playas de Guaymas principalmente las más concurridas en Miramar y San Carlos a la comunidad en general, mediante filtros policiacos en ambos accesos buscando frenar los índices de la pandemia en nuestro municipio, la invitación a no asistir a las playas una de tantas medidas que abran de aplicarse todo esto debido a que no se han reducido los porcentaje de movilidad, por ende la reactivación económica qué tanto urge y en la página número 3 habla sobre el mismo tema que el día 6 de julio en sesión de Cabildo número 54 de carácter extraordinaria fueron aprobados las medidas preventivas por el covid-19 al pasar de semáforo rojo a naranja en el municipio, se pueden reactivar parcialmente las actividades económicas, comerciales, productivas y de servicios, así mismo los lineamientos a seguir para sesiones virtuales del órgano colegiado y de ahí me paso a la página número 7 en el informe de seguridad publica qué hablan en el mismo sentido por el cambio a color naranja en el semáforo epidemiológico nacional se establecieron filtros sanitarios en las playas de Guaymas y San Carlos las cuales oficialmente se abrieron a los visitantes bajo estrictas medidas de prevención donde se invita a la ciudadanía a retirarse a las 18:00 horas en apego a los protocolos establecidos; yo les preguntó ¿Eso fue lo que aprobaron el 6 de julio? Si bien es cierto el Doctor Hugo López Gatell dijo que el estado de Sonora estaba en semáforo naranja, pero fue muy explícito y muy enfático al decir que la última palabra la tenían los gobiernos del estado y en el caso de Sonora se determinó por la Secretaría de Salud, que Sonora continuaba en semáforo rojo, pero aquí hubo un empecinamiento de poner a Guaymas en semáforo naranja a pesar de la alta tasa de contagios y de muertes en nuestro municipio y precisamente en ese documento que aprobaron el 6 de Julio, dice el transitorio único, el presente documento entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, todavía no se publicaba en el Boletín Oficial del Estado y ya se estaban aplicando algunas medidas, pero también dice que este documento, este protocolo se



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

aplica cuando el municipio esta, se encuentra en color naranja, pero por determinación de la Secretaría de Salud Sonora, los 72 municipios continuamos en semáforo rojo pero resulta que los facultados, porque se toman atribuciones que no tienen de la Oficina de Convenciones y Visitantes de San Carlos, anunciaron en redes sociales la apertura de las playas y las reglas a seguir, pero que no van acorde a la página 8 de este protocolo, ellos anunciaron que las playas iban a estar abierta hasta las 6 de la tarde y este protocolo, ellos anunciaron que las playas iban a estar abiertas hasta las 6 de la tarde y este protocolo dice, se establecerá un horario para acudir a las playas de 6 a 19 horas o sea a las 7 de la tarde, también dijeron que no se podían consumir bebidas embriagantes, el protocolo no dice absolutamente nada de eso, sí está permitido cuando no hay contingencia sanitaria se permite consumir bebidas embriagantes y la OCV pone esa medida restrictiva cuando el asunto no es ese, el asunto es que no se debieron de haber abierto las playas así de fácil, hay que ver los números, se está poniendo en riesgo la población, luego el Comité Municipal de Salud que también aprobaron en esa sesión de Cabildo, en lugar de hacer recomendaciones a este Cabildo, porque aquí es donde se tienen que tomar las decisiones, se tomaron facultades que no les corresponden; en la página número 2 de ese documento, en el acuerdo tercero dice cuáles son las atribuciones y sus obligaciones, en primer lugar no se le ha tomado protesta a ese Comité Municipal de Salud; entonces no tiene por qué andar tomando medidas y menos ellos aplicarlas, tiene que dar recomendaciones al Cabildo y el Cabildo tomar la última palabra, debe elaborar fracción primera un plan de trabajo en el que se fijarán las estrategias, metas y acciones, etcétera, no hay plan de trabajo no nos lo han presentado desde el 6 de julio; fracción II.- Elaborar y aprobar en las primeras sesiones del Comité Municipal de Salud de Guaymas, el Reglamento Interior para su funcionamiento, tampoco existe y número VI.- Rendir un informe mensual de sus avances el cual tampoco han presentado; entonces eso es lo que se aprobó en la sesión del 6 de julio y le digo se están tomando atribuciones que no les competen; en la página número 2 de este informe dice que se gestionaron apoyos alimentarios ante la Fundación Grupo México, empresa socialmente responsable con la comunidad, para mí es muy irresponsable decir que la Fundación Grupo México es una empresa socialmente responsable, o sea con ciertas caridades quieren lavarse la cara del daño tan fuerte que le han hecho a este País o ¿Ya olvidaron la contaminación del río Sonora? o ¿Ya olvidamos la violación a los derechos laborales de sus trabajadores? O ¿Ya olvidamos la devastación a la naturaleza que ha llevado a cabo en todas sus actividades Grupo México? Entre otros prejuicios que le ha traído al pueblo de México, en las páginas 5 y 6, dice que el 31 de julio la Alcaldesa estuvo presente en la ceremonia de ascensos de Policía y Tránsito en un acto digno, los 45 elementos de la corporación policiaca de nuestra ciudad, recibieron su nombramiento, y que reconoce el esfuerzo de los integrantes de la comisión, que elaboraron una convocatoria que se apegó a la evaluación de los logros de cada elemento y que estos ascensos se obtuvieron por el esfuerzo y la dedicación que no se la deben a ningún partido político, ni mando policiaco, es al apoyo de sus padres, familia, parientes e hijos, pero ahí la comisión de la junta de honor, justicia y promoción, hay dos elementos que debieron de haberse abstenido de votar por tener conflicto de interés y me refiero a Itzel Rios Navarro y a Marco Antonio Martínez Madueño, en algo tan sencillo y se dicen que están por la legalidad, que respetan el estado de derecho, pues vamos haciéndolo en todo y no únicamente lo que le convenga a ciertas personas o respetan la Ley o no la respetan; en el informe de la Dirección General de Seguridad Pública dice personal de programas preventivos, realizo trabajos en el Fraccionamiento Valle Bonito donde se apoyó a la limpieza de áreas verdes dentro del programa de rescate de espacios públicos, tenemos una policía mermada por el covid 19, se despidieron a 35 elementos, yo pregunto ¿Quién vigila las colonias? ¿Dónde está la prevención del delito? Servicios Públicos tiene elementos, tiene trabajadores suficientes para realizar labores de limpieza, si tuviéramos muchos más policías y si no tuviéramos el problema de seguridad pública, pues de alguna manera se justificaría que apoyaran en esas tareas, pero además desde diciembre del 2019 también hay una opacidad en el manejo de la información de seguridad pública porque no se da a conocer las estadísticas sobre los diferentes delitos ¿Cómo ha sido el comportamiento mes tras

db

mes? Tenemos que buscar fuentes en otros lugares ¿Por qué? ¿Para qué no se entere la ciudadanía? Si la ciudadanía lo siente, lo ve, lo escucha, sabe muy bien como esta en el tema de la seguridad publica en el municipio y luego tenemos el informe de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología con el titular que se la lleva haciendo actividades partidarias en horario de trabajo el Ingeniero Víctor Marín, no presenta costos de ninguna obra, no presenta recaudación, en Control Urbano y Ecología hay entradas de dinero, en Ecología por conceptos de multa y en Control Urbano estamos hablando de millones de pesos compañeros, por lo menos de 2 a 3 millones de pesos y también desde diciembre de 2019, no nos han presentado estos números, después no sospechamos de que hay actos de corrupción, de que ese dinero se está desviando a los bolsillos de x personas, en lugar de estarse aplicando el recurso en mejorar las vialidades del municipio; en la Dirección de Servicios Públicos, ahí dice que hay un número medio extraño ahí, porque dice que PASA recogió 2 millones 704 mil toneladas ¿en un mes? toneladas servicios de PASA de limpia y recolección, ahora lo hemos dicho en diferentes sesiones de Cabildo PASA a incumplido una y otra vez con el contrato que tiene con el Ayuntamiento de Guaymas desde el 2006 a la fecha, todavía en la administración que encabezo Otto Claussen se hizo un adendum, se le disminuyo los días en que pueden pasar por las colonias y la cantidad de camiones que pueden utilizar y aun así no están cumpliendo con el contrato, no hay campaña de descacharre ni concientización, yo pregunto ¿Cuándo va intervenir Ecología en este asunto? Porque están muy calladitos, hay muchas quejas de la población, sobre el pésimo servicio de recolección de basura ¿Por qué tantas consideraciones para esta empresa? Es una pregunta que todos nos deberíamos de hacer ¿Por qué se tienen tantas consideraciones para PASA que pone puro pretexto de porque no está cumpliendo con el contrato; después nos pasamos a la página 15 del informe del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se dio continuidad a los trabajos de presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos municipales, recibiendo durante el mes 616 formatos, se presentó el primer informe trimestral de actividades del ejercicio 2020 para el Ayuntamiento, aquí quiero hacer el siguiente comentario, porque en una sesión de Cabildo, el compañero Mario Arriaga mencionó que estaba de acuerdo porque hubo ahí una discusión de varios Regidores, que él estaba de acuerdo que se investigará la declaración patrimonial de los integrantes del Cabildo, de los servidores públicos, pero siempre y cuando Ernesto Uribe pagará los prediales, no es el personaje puede ser cualquiera eso no está a consideración compañeros, no es si fulana de tal paga o no, si estoy de acuerdo es por Ley, es por Ley que se tiene que hacer, en el artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, fracción décima dice, de las atribuciones del Contralor, investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma, conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, la Ley es clara no es a capricho de nadie, el Contralor tiene que hacer esa investigación porque así se lo está mandando la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el caso de la Secretaría del Ayuntamiento, aquí menciona un informe de la Dirección del Deporte, yo creo que el director del deporte nos tendría que aclarar un asunto al que ya le está moviendo, el campo de fútbol conocido como el óvalo de la Unidad Deportiva, está ocupado por un equipo profesional de Tercera División, desde que entramos a esta administración y ahora resulta que el director del deporte dice que se va a dar en comodato ese campo de fútbol al equipo Ostioneros Fútbol Club, pero quiero decirle a este director que la Ley de Gobierno y Administración Municipal, no permite dar en comodato ese campo, es el mismo caso del campo de béisbol Yaqui Ríos, es un lugar de uso común, no se puede dar en comodato, les digo ahí juega el equipo de Tercera División Guaymas Fútbol Club, que está afiliado a la Federación Mexicana de Futbol y a la FIFA, hace todos sus pagos, le ha invertido algo a ese a ese campo, en el caso de Ostioneros Fútbol Club, es una Liga MX independiente que no está afiliada a la Federación Mexicana de Futbol, ni a la FIFA, aun así pueden jugar los dos equipos, no hay problema bienvenidos todos los equipos de las diferentes ramas deportivas, de la diferentes disciplinas, pero tienen que respetar los horarios que tiene el equipo de Tercera División Guaymas FC y también llegar a acuerdos con las ligas



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

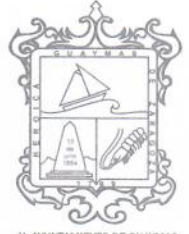
municipales de fútbol que también entre semana usan ese campo, creo que en lugar de estar amenazando de que lo van a dar en comodato, que si lo dieran sería ilegal, pues hay que sentarse a platicar hay que dialogar y hay que llegar a acuerdos, así nos podemos entender mediante el diálogo, no mediante las imposiciones; ahora quiero decirle a la Secretaría del Ayuntamiento pues también aquí hay una opacidad en el manejo de los recursos financieros lo que toca a la recaudación, porque si bien es cierto algunas oficinas tuvieron cerradas, pero esto viene desde diciembre del 2019, ya no informan de recaudación de la Oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Auditorio Cívico, Dirección del Deporte, Protección Civil, Vendedores Ambulantes, PROFECO, Jueces Calificadores, que en algunos de estos entra más dinero que nosotros y no estamos recibiendo esa información, pero lo hemos permitido cómo Cabildo, hemos permitido que nos falten al respeto, que solamente nos tomen como excusa, como parapeto, cuando somos el órgano de gobierno del municipio y no presentan informes del mes de julio el Instituto de la Juventud, Imagen Institucional, Comunicación Social, violándose el artículo 65 fracción octava de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que dice que mensualmente se debe de rendir un informe en todos, en todos sus aspectos, no solamente las actividades; por ultimo Alcaldesa quiero hacer tres propuestas, son 3 puntos de acuerdo y como tales se tienen que votar, independientemente si la votación sea adversa al planteamiento que yo vaya a hacer, pero se tiene que votar, entonces me voy a permitir dar a conocer el primer punto de acuerdo, la primer propuesta y le voy a solicitar de la manera más atenta, lo somete a votación o si alguien quiere deliberar y terminando la votación doy a conocer el segundo y después el tercer punto de acuerdo; el primer punto de acuerdo y nos asiste como Cabildo, artículo 61, fracción III, inciso J, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde dice que nosotros el Cabildo somos quienes nombramos o removemos al Jefe de la Policía Preventiva Municipal y la propuesta es remover de su cargo como Jefe de la Policía Preventiva Municipal a Andrés Humberto Cano Ahuir, con su nombramiento se violo el artículo 21 de la Carta Magna porque la Policía Preventiva Municipal debe de tener un mando civil, prometió dar resultados en 3 meses, ya cumplió el año y estamos peor en materia de seguridad pública, los delitos han ido en aumento de manera alarmante, hay una pérdida de confianza de la ciudadanía por las narco mantas y audio escándalos en los que ha estado involucrado y su voz es inconfundible, también le ha faltado el respeto al Cabildo, desconoce al Cabildo y le atribuye a la Secretaría de Marina la facultad de removerlo, si el 21 de agosto del año pasado fue el Cabildo quien lo nombro y es el Cabildo quien lo puede remover, no hay ninguna otra figura legal, que pueda nombrar o remover al Jefe de la Policía Preventiva Municipal, tampoco hay un programa de prevención de delitos, dice es que esos delitos de alto impacto no nos compete a nosotros, pues claro que es el Ministerio Público el que va a investigar ¿Pero dónde está la prevención de esos delitos? ¿Dónde está el programa para combatir el alcoholismo y la drogadicción? ¿Dónde está? Que es una obligación de quien funge como Presidente Municipal artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pero también no informa al Cabildo sobre los delitos que se cometen en el municipio, el Jefe de la Policía Preventiva Municipal se conduce con total opacidad, tan casualmente desde diciembre del 2019 no hace mención en sus informes mensuales de todos los delitos que se comenten en el municipio y Cuál ha sido su comportamiento, su estadística, esta es la primer propuesta que estoy haciendo al Cabildo y solicitó que se delibere si así es necesario y que se voté para plantear el siguiente punto de acuerdo." -----

- - - Se hace constar que el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO se retiró de la sesión. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo quiero comentar lo siguiente, es increíble que se desacredite el trabajo que se está realizando en la Policía Municipal, es increíble quien sabe por qué tipo de acuerdos o que negociaciones o cual se ataque a quienes participaron en el proceso, se cuestione el esfuerzo de los policías, su dedicación y su trabajo para ascender en donde ellos pusieron su empeño, su trabajo, su dedicación, para sacar adelante este compromiso, hubo una convocatoria a la que se convocaron 33 personas y hubo más de 100 personas que se inscribieron, más de 100 elementos lo que

AB

habla de la confianza en el proceso y no solamente eso, sino que estas personas por el número tan cercano que tenían en su resultados, tan buenos resultados, pudimos elevar la propuesta de 33 a 45 personas, esto habla de que no solamente los ahorros presupuestales nos permitieron hacer esto, sino que habla del compromiso de esta administración con la gente que se esfuerza, que se dedica pero aquí veo una doble moral porque por otro lado se defiende a quienes no cumplen los requisitos cuando es una solicitud muy añeja a las personas que no tienen el C3, es una cuestión que por Ley debe de cumplir y se cuestiona el hecho de que ya no estén estas personas que hayan sido separada de su cargo, cuando es un gran esfuerzo que hace el Ayuntamiento porque tuvimos que tener el recurso económico, tuvimos que tener los elementos y tuvimos que tener la decisión de hacerlo, hemos recibido del Secretario Durazo una felicitación por esta situación porque no basta la petición de la ciudadanía, porque no se tenían los recursos o porque no había las posibilidades de hacerlo hoy lo hicimos y creo que es el primer Ayuntamiento que hace una situación de esta magnitud y no se vale que ahorita con doble moral, ataquen esto y además cuestionen lo de los ascensos, son dos cosas muy diferentes y dos cosas muy importantes, los ascensos se dieron por qué la gente participó, porque los elementos participaron, se prepararon, trabajaron, un proceso largo que tuvieron por etapas trabajando y que estuvieron sacando adelante sus compromisos preparándose y todo por eso yo digo que esa es una oportunidad muy grande que tienen ellos y es un precedente que sienta este Ayuntamiento de que no sea una decisión política y que no se le deba su grado absolutamente a nadie, sino a su propio esfuerzo y a su propio trabajo, a sus familias, a tus hijas, a tus hijos a su esposa, a su pareja, su esposo o sea a la gente que le rodea y que los impulsa a prepararse, fue una preparación muy ardua y fue un trabajo muy importante que hizo la comisión de honor, desafortunadamente por cuestiones de salud no se encuentra ahorita la presidenta de la comisión de honor, la Regidora Itzel, pero ellos hicieron un gran trabajo en esta convocatoria desde organizar la convocatoria, desde hacer todo el trámite y por eso fue un proceso tan largo, me parece de doble moral el que se cuestiona el hecho de que las personas que no tienen un requisito de Ley como es el C3, se defiendan y se acuse al gobierno municipal que no se hizo como debe de ser, yo quiero decirles que se hizo conforme a Ley se les dio la parte proporcional de aguinaldo, la parte proporcional de vacaciones, los tres meses y un poco más o sea estamos trabajando para que salgan bien las cosas apegados a derecho como corresponde, lo de los prediales es por Ley, si alguien sea Regidor o no sea Regidor no paga sus prediales es por Ley que los deben de pagar y es una obligación que tienen y también lo de los comodatos yo quiero decirles que el deporte es algo fundamental para esta administración como es la cultura y como lo es el arte que creemos que a eso le tenemos que apostar y entre más eventos y equipos haya deportivos, es garantía de que los jóvenes y los niños van a estar en mejores condiciones, estamos trabajando en el Gobierno Federal se apoya a las becas para los jóvenes, se apoya a los que no tienen trabajo, se apoya a las personas con discapacidad y todo se apoya a la cuestión social para que dé frutos más adelante y nosotros en el gobierno municipal estamos haciendo lo propio, estamos trabajando para que los jóvenes, para que los niños y niñas tengan mejores condiciones y estamos haciendo eso, se cuestiona también porque las calles no están en buen estado, etcétera, bueno hacemos un gran esfuerzo quiero recordarles que la recaudación cayó, ahora con esto de la pandemia, que este era un año que nosotros teníamos planteado que iba a ser un excelente año con la recaudación que veníamos manejando y además también las participaciones se bajaron, no permitió yo que al honorable Cabildo se le lastimé y se le cuestione, yo creo que cada uno de los Regidores tiene su comisión, cada uno tiene su trabajo y cada quien sabe cuándo, hoy que después de 5 meses de no venir ahora quiera este tirar el veneno de todos esos cinco meses no se vale, yo creo que aquí hemos estado los que hemos querido, los que hemos podido y los que hemos querido venir analizar la situación, no se vale esto y tan se ha llamado a la empresa PASA que en Contraloría usted mismo y otras personas estuvieron en esta reunión, en donde estuvieron toda la comisión de servicios públicos, estuvo el Contralor, estuvo la empresa PASA, estuvo el director de servicios públicos buscando alternativas de las quejas que habido en la ciudadanía en atención ciudadana y en los medios de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

comunicación, nosotros queremos que haya las mejores condiciones, queremos que la basura se recolecte como debe de ser y pagamos a tiempo Lo que corresponde, esta administración es responsable En ese sentido y también le exigimos a la empresa lo que corresponde, por eso Contraloría estuvo ahí y por eso fueron convocados los Regidores de esta comisión y la Regidora de esa comisión para que estuvieran ahí presente y creo que se tomaron acuerdos importantes porque además cuando llegaron a insultar y ofender y a mentir como algunos acostumbran, pues inmediatamente se fueron desinflando con los argumentos que se dieron ahí, entonces yo creo que se está trabajando aquí no se encubre a nadie se hace el trabajo como corresponde, se hacen las cosas como debe ser y apegados a derecho, ahora yo veo que ya el Regidor se convirtió en porque dice que su voz es inconfundible o sea cuando la Secretaría de Marina apenas está analizando los audios pues aquí ya el Regidor se convirtió en juez dice que la voz del Comisario es inconfundible, se está haciendo un trabajo de revisión de sus audios por los altos mandos, pero yo les quiero recordar esto, el hecho de que este aquí el Comisario de Seguridad Pública es un acuerdo que hay con Marina y es un acuerdo que viene desde una propuesta del Presidente de la República que él ha planteado que los mandos militares estén en nuestros municipios, en los municipios más violentos y esta es una de las zonas más violentas todo lo que es el sur de Sonora, que no tiene que ver con Guaymas y que no tiene que ver con la Policía Municipal, tiene que ver con el trabajo de los grupos delincuenciales organizados y no organizados que son los que están aquí buscando quedar, entonces yo creo que el trabajo que se hace desde seguridad pública con los ascensos, con el despido de personas que no cumplen con los requisitos de Ley, ahorita mismo que se está haciendo el examen de antidoping, la visita a las colonias que se hace que se hace una limpieza en las colonias, que se hace un acercamiento con la gente, una proximidad social con los comités de las colonias, que se participa diariamente en la mesa de seguridad quiero que sepan ustedes que soy la Alcaldesa que tiene a nivel estatal la mayor participación en las mesas de seguridad, que estoy diariamente en las mesas de seguridad, yo creo que eso es lo que tenemos que valorar, es el trabajo que se tiene que valorar y lo que estamos trabajando, ahora otra cosa muy importante es lo que tiene que ver con covid, aquí se menciona que nosotros estamos manejando el semáforo nada más alejado de la realidad, es el Gobierno Federal el que maneja el semáforo y nosotros estamos en naranja y ciertamente tenemos que cuidar la salud y eso ha sido nuestra prioridad, pero también es muy importante la cuestión de la reactivación económica, ustedes no saben porque tienen el sueldo pues seguro y tenemos todos los que estamos aquí, pero hay muchas personas que no tienen esa entrada segura y tenemos que darle la capacidad a la gente de trabajar o sea tenemos que ver las condiciones, a estas alturas ya todo mundo sabe lo que es el virus, a nivel mundial, a nivel nacional, a nivel estatal y local hemos hecho todo tipo de campañas en ese sentido y la gente ya sabe lo que es el virus ya hemos convivido con el virus, con personas cercanas que han fallecido, con personas y amigos cercanos que se han enfermado, que han sido parte de la estadística y muchas otras personas que no son parte de la estadística, ayer invitamos al doctor Alvidrez que es el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria, para que viniera a la mesa de seguridad y nos dijera las condiciones en las que estamos y precisamente nos reiteró, estamos en semáforo naranja pero tenemos que actuar como si estuviéramos en semáforo rojo, porque no queremos regresar y no queremos ir para atrás, yo creo que eso es muy importante que se valore y que reactivemos pero con las medidas necesarias, con el uso del cubre bocas, con la sana distancia con estas separaciones que tenemos, que han estado instalando en las diferentes oficinas del gobierno municipal, en los gimnasios, en los diferentes lugares en donde esta Protección Civil ha estado trabajando para ir a visitar, para ir a hacer operativo sorpresa, para estar viendo que se trabaje, antier también estuvieron en la mesa de seguridad la unión de restauranteros, que están haciendo unas propuestas a la mesa de seguridad, nosotros las hemos retomado, las hemos planteado al doctor Alvidrez, las hemos planteado alcoholes estamos haciendo un trabajo de la mano de la ciudadanía, pero un trabajo responsable, en donde cada quien nos hagamos responsables de nuestra seguridad, de nuestros protocolos para así cuidarnos y cuidar a las otras personas a cuidarnos nosotros cuidamos a las otras personas, también hemos tenido

recientemente una videoconferencia con la Gobernadora del Estado y los Alcaldes de todos los municipios del estado de Sonora y de todos los funcionarios para ver la situación en la cuestión de trabajo, en la cuestión de economía, en la cuestión de salud, porque todo va encadenado, no puede ser una cosa aislada, tenemos que ir haciendo las cosas entre todos y precisamente este ejercicio, este Cabildo, este debate que damos aquí es precisamente para tomar las mejores decisiones, para tomar los mejores acuerdos pero no podemos permitir que se descalifique tanto a los integrantes del Cabildo, como a el trabajo que se realiza porque es un trabajo arduo, no hemos parado en toda la contingencia, hemos estado ahí y todos los Regidores y todas las Regidoras de una otra manera han estado participando en las áreas que les corresponden y han estado haciendo el trabajo yo creo que es muy importante resaltar esto que se hace desde que llegaron los audios, estos audios fueron pasados a la fiscalía, fueron pasados a Seguridad Pública Estatal, a Seguridad Pública Nacional Marina he tenido una reunión con el almirante, estamos trabajando en eso y estamos sacando los compromisos, también hice una denuncia ante el Ministerio Público de todo lo de las mantas de todos los de los audios porque no puedo permitir y es una vergüenza que mi nombre esté en esas lonas y que esté relacionada, yo no puedo permitir eso y yo les digo que este trabajo que se está haciendo sabíamos que iba a tener repercusiones, no es cualquier cosa separar de su cargo a tantas personas porque desde muchos años atrás o sea no es dos o tres años, desde muchos años atrás las personas algunas de ellas sabían que no cumplían con los requisitos y si Marina también hizo algunos exámenes de confianza, porque ustedes saben que un acuerdo que tenemos con Marina es que nos capacitan a las personas y esta capacitación no nos cuesta, los elementos de seguridad y esta capacitación no nos cuesta, entonces en este intercambio de esta buena relación que tenemos con Marina pues se ha capacitado y dentro de esta capacitación se les hicieron los exámenes de confianza, entonces esta primera etapa de personas que salieron son las personas que no cumplen con el examen de confianza estatal pero también con el examen que hizo Marina, como una manera de tener una referencia, pero eso será por etapas no alcanzábamos con todos los recursos, fueron 4 millones los que se destinaron a esta primera etapa y creo que han estado firmando muy bien, cada día vienen más personas a firmar y ya los recursos se depositaron en el tribunal, para que quienes hagan su valoración y revisen y analicen con sus abogados puedan revisar y ver que no cumplen con un requisito pero se liquida ando no solamente conforme a la ley sino más allá entonces ese es el compromiso que tenemos en eso estamos trabajando y vamos a seguir adelante, muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Alcaldesa, buenos días compañeros Regidores, todos tenemos el pleno conocimiento del problema tan delicado que tuvimos con el problema de la violencia, un corredor de Hermosillo a Obregón, por autorización del Presidente de la República y con acuerdo del Director de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, se asignaron en estos 4 municipios Hermosillo, Obregón, Empalme y Cajeme, porque en su momento había superado la violencia en estos municipios, yo creo que el trabajo realizado por el Comandante Ahuir en lo que se refiere a la cuestión preventiva, pues está haciendo su trabajo de una manera regular, no excelente pero está haciendo su trabajo, creo que la problemática de los carteles de los problemas de narcotráfico pues no le corresponden a él, es un problema Federal, lo que si tenemos que ver la situación del problema tan difícil que está enfrentando Guaymas, ha habido mucha violencia, muchas muertes, ha habido robos y asaltos, se requiere de mayor estrategia de parte de la policía preventiva que encabeza el Capitán y habíamos acordado, por propuesta del Maestro Carlos, que nos iba a dar un informe del trabajo realizado en un plazo de un mes más o menos, en relación a lo que plantea en el punto 1 el Maestro Portillo yo quiero pedirle que lo haga por las instancias que corresponden y las instancias son la comisión de seguridad que se convoque, si ellos acuerdan la comisión de subirlo a Cabildo por el problema que está planteando, por los planteamientos de la Ley de Administración Municipal y por el Reglamento Interior del Ayuntamiento, ese es mi planteamiento en el punto número uno que plantea el Regidor Portillo, gracias." -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

AB



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: *"Muy buenos días compañeros, antes les quiero decir que coincida con mis compañeros que tuvieron intervenciones anteriores en que está sesión de Cabildo pues no tiene que ser votado ninguno de sus puntos más que la aprobación del acta anterior y sería lo único que se tendría que votar y lo del último punto que es la fecha para la próxima sesión de Cabildo no son los únicos dos puntos que se votan, yo no quiero demeritar el trabajo de la comisión de seguridad pública, ni el esfuerzo de cada uno de los policías que tuvieron el ascenso, pero también coincido y creo que hubiera sido lo más sano en que si había personas que tenían conflicto de interés se abstuvieran de dar su voto es lo único que creo yo que tuvieron que haber hecho, abstenerse de dar el voto, por que la Ley así lo marca, si hay relación de parentesco, de trabajo, por afinidad, la Ley dice que tienen que abstenerse, entonces creo que eso es lo único que tuvieron que haber hecho sin demeritar a nadie en el trabajo de la comisión de seguridad pública, creo que ahorita usted comento que el Secretario de Seguridad Pública, Durazo les hizo una felicitación por el despido de los elementos que no cumplen con el requisito fundamental que marca el C3, se me hace una incongruencia que un Secretario de Seguridad Pública nacional felicite a un municipio que está sufriendo y está siendo avasallado por la delincuencia organizada y que lo felicite por despedir elementos cuando tenemos una deficiencia de elementos, si bien es cierto los elementos no cumplen con el requisito en mi humilde punto de vista no creo que haya sido la mejor decisión darlos de baja, yo creo que se les tuvo que buscar acomodo como una policía ciudadana, policía comercial, lo único que les impide es portar armas, entonces se les quita el armamento, se le busca otra manera de que estén haciendo sus rondines en las diferentes colonias, de que hagan presencia en el centro de la ciudad, de que hagan presencia en los establecimientos comerciales y yo creo que ahí se pudieran haber acomodado muchos de los de los oficiales que están siendo despedidos en este momento, con lo que comenta el Regidor Portillo de que el Director del Deporte quería dar en comodato el estadio de fútbol o el campo de fútbol, coincido el deporte es fundamental para el municipio, para los jóvenes y para toda la familia porque es su centro de reunión de convivencia sana y que atrae espectáculo al municipio lo que sí estoy de acuerdo es que no tiene ninguna facultad del Director del deporte para decir que se va a dar en comodato, si ni siquiera antes consultarlo con la comisión del deporte, digo de darnos de pérdida del conocimiento oigan saben que viene un nuevo Club aquí está, vamos a hacer una reunión a ver qué opinan qué les parece y luego sobretodo tomarse la atribución de decir que se va a dar en comodato pues creo que está fuera de todas sus facultades, también el comité de salud coincido, no tiene facultades para tomar decisiones creo que el comité de salud lo que tienes es la facultad de a nosotros mandarnos recomendaciones y nosotros como Cabildo, como Ayuntamiento, reunidos todos en una sesión es tomar las decisiones porque esa es la función del Ayuntamiento es la función del Cabildo, tomar decisiones por el bien del municipio y por eso mismo creo Alcaldesa que yo le exhorto a usted y a mis compañeros de que si piensan igual que yo haga su posicionamiento en que la celebración del grito de Independencia, es una celebración muy importante, que no la tenemos que dejar de hacer, coincido en eso es una celebración muy importante que no se tiene que dejar de hacer, pero creo que no tenemos que meter a gente, no tenemos que hacer reunir a gente pues en la Plaza de los Tres Presidentes, creo que eso lo pudimos haber evitado, se puede hacer por las plataformas digitales que tenemos a nuestro alcance, como son los medios de comunicación que tienen su plataforma digital, la propia página del Ayuntamiento y celebrarlo porque tiene que ser, es una celebración muy importante para México y se tiene que llevar a cabo, pero tenemos que tomar en cuenta que todavía estamos en riesgo, que abrimos muy pronto las playas, que hubo muchos contagios después de que se abrieron las playas se incrementaron los contagios y no lo digo yo lo dicen las estadísticas que ha habido muchas muertes de gente cercana a nosotros que trabajaban aquí mismo, que todavía hay contagio no se han acabado pocos, pero hay contagios y meter a 500 gentes que primero se había dicho, mil gentes después en ese pedazo no va haber manera de controlarlos, va pasar lo que paso en las playas, que las abrieron antes de tiempo, que 50% que no voy a permitir que estén consumiendo bebidas embriagantes y ¿Qué pasó? Se salió de control, nunca fue el 50% sí hubo bebidas*

embriagantes y no se cumplieron las medidas y eso mismo va pasar acá y no quiero decir que eso vaya a ser que contagie a todo el mundo pero es un riesgo muy latente de contagio, entonces yo los exhorto a qué valoren esa parte de la celebración del día 15 de que sea pública, que sea en plataformas digitales y de que se tiene que llevar a cabo esta celebración, claro que se tiene que llevar a cabo, hay que darle la importancia que se merece, pero respetando las restricciones sanitarias que tenemos hasta el día de hoy y cumpliendo con esas medidas, muchas gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que sí tenemos que platicar esto, pero también es importante decir que la nueva normalidad nos va a llevar a ir haciendo las cosas y tenemos que irlo haciendo escalonadamente, tenemos que irlo haciendo poco a poco y tomando las medidas a nivel nacional el Presidente de la República, va a llevar a cabo la celebración con un aforo de gente establecida y poniendo también mesas para que haya gel y para que haya la protección que corresponde; en el otro asunto de lo del deporte yo les quiero decir que apenas acabo de conocer el proyecto, me lo acaban de presentar hace unos días de esas personas, me presentaron el proyecto, el Director del Deporte no pudo estar, él no ha estado en contacto y no conoce el tema, lo conoce informalmente pero está enfermo ahorita entonces no hubo con él una relación oficial, ningún contacto, vino la persona conmigo, me explicó, fui a visitarlo allá al campo donde estaban haciendo los entrenamientos, donde estaban revisando y ahorita absolutamente hay ningún acuerdo en firme ni nada, yo le dije que los íbamos a apoyar porque a mí me interesa que se apoye el deporte, pero cuestiones formales de comodatos y todo eso aún no tenemos nada, me falta a mí hablar con la otra parte que está ahí en el campo y qué es algo que no he podido hacer por ocupaciones que he tenido para platicar con ellos, entonces el Director del deporte no ha hecho ningún comodato, ninguna propuesta, ninguna cuestión de comodato, el de manera autónoma no lo haría y no lo está haciendo porque ahorita no está trabajando, está enfermo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "Para hacer algunas puntualizaciones, en primer lugar dije bienvenido todos los equipos deportivos de cualquier disciplina, no está en entredicho todos los beneficios que trae el deporte, pero aquí hay que leer la Ley de Gobierno y Administración Municipal de que no se permite dar esos campos de futbol, de béisbol o de cualquier otra disciplina en comodato, que ya está un equipo de tercera división, liga profesional, afiliado a la Federación Mexicana de Fútbol, a la FIFA, pueden utilizar el campo los dos equipos, pero habría que respetar el horario del que ya está establecido; en otro punto en ningún momento cuestione el esfuerzo de los elementos policíacos que fueron ascendidos, solamente dije que Itzel Rios Navarro y Marco Antonio Martínez Madueño, como parte de la Junta de Honor, Justicia y Promoción debieron de haberse abstenido en votar por tener conflictos de interés y no lo dice José Luis Portillo Liera, lo dice la norma legal así de sencillo; del semáforo rojo, semáforo naranja, también fui muy explícito el doctor Hugo López Gatell manifestó que Sonora estaba en semáforo naranja, pero la última palabra la tenían en los Estados y la Secretaría de Salud determinó que los 72 municipios del estado de Sonora, continuábamos en semáforo rojo, a es que el gobierno federal dijo naranja, que dijo esto Andrés Manuel, que Andrés Manuel va hacer esto y otro y yo les digo ¿Y el nepotismo? que también lo ha cuestionado mucho Andrés Manuel López Obrador ¿Porque eso no lo siguieron? y metieron familiares de varios integrantes de este Cabildo y de varios funcionarios ¿Porque la austeridad republicana tampoco la siguieron? Ahí es donde está la doble moral cosas, de ahora si seguir algunas cosas que dice Andrés Manuel, ahora la mesa de seguridad, pues la mesa de seguridad puede hacer algunas recomendaciones al Cabildo, es la autoridad y no lo digo yo, lo dice La Ley de Gobierno y Administración Municipal, es el órgano colegiado de gobierno, Presidente Municipal ejecuta los acuerdos, las decisiones del Cabildo, ahora eso de que hay un acuerdo con Marina para aplicar exámenes a los policías, pues en el convenio con la Secretaria de Marina que aprobaron en la sesión de Cabildo anterior no dice absolutamente nada de los exámenes y luego al decir otra vez que la Alcaldesa, que la felicito Alfonso Durazo, pues ya van algunas de esas supuestas felicitaciones, parece ser que este es un golpeteo político hacia la figura del Secretario de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Seguridad Pública, de hacerlo quedar mal con la ciudadanía, porque la ciudadanía sabe muy bien cómo está el tema de seguridad pública aquí en el municipio y luego usted sale con que la felicito Durazo ¿Qué va pensar la ciudadanía de Durazo? Ahí es donde se está utilizando el golpeteo político, ahora bien Alcaldesa habla de doble moral, la doble moral es de aquellos que hablan de legalidades, de estado de derecho y solamente la aplican, la respetan cuando conviene a sus intereses personales o de grupo y en el caso de mis inasistencias a las sesiones de Cabildo, hay tres razones muy fuertes por la que no vine a varias sesiones de Cabildo, la primera fue cuando inició la contingencia sanitaria y se nos dijo que siguiéramos el programa de quédate en casa como una manera de contener el contagio de coronavirus, la segunda fue una enfermedad de quien les habla, que no tiene nada que ver con el covid-19 y la tercera que si se me contagiaron mi esposa y mis dos hijos, ayer mi esposa fue hacerse el examen hoy le dan los resultados, mañana va a mis hijos, ahorita están bien, espero que salgan negativos, pero ustedes no se imaginan todo lo que tiene que hacer la persona o las personas que están encargadas de esos enfermos en casa, el estarle llevando los medicamentos, los alimentos, entre otras cosas, pero eso si algunos aquí en sesión de Cabildo dijeron que se habían enfermado de covid-19 y no pasaron ni 5 días y ya se habían aliviado, pues deberían de pasar la receta al grueso de la población ¿Que medicamento? ¿Qué pócima mágica utilizaron para en 5 días haberse aliviado? Pero para no desviarnos del tema, yo hice una propuesta y debe de someterse a votación, la cuestión de remover de su cargo como Jefe de la Policía Preventiva Municipal a Andrés Humberto Cano Ahuir, di mis argumentos, que es propuesta de Andrés Manuel López Obrador, no es cierto, Andrés Manuel López Obrador en una conferencia de las matutinas que hace en la semana lo dijo, fueron los Presidentes Municipales los que pidieron esos mandos y podemos recurrir a la grabación, ahora pero la última palabra la tiene el Cabildo Por qué el Cabildo por Ley lo designa o lo remueve, aquí no se trata de quien lo haya propuesto, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, dice que quien funge como Presidente Municipal, presenta una terna al Cabildo y este designa y todavía ahí en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, unos artículos que dicen que si no se designa uno de los tres cuál es el paso a seguir y se los dije muy claramente en esa sesión de Cabildo, utilice como argumentos la violación de su nombramiento el artículo 21 de la Carta Magna, donde la policía preventiva municipal debe tener un mando civil no militar, que prometió dar resultados en 3 meses, ya un año y estamos peor en seguridad pública, los delitos han ido en aumento de manera alarmante, también mencione que ha desconocido al Cabildo y le atribuye a la Secretaria de Marina, la facultad de removerlo, que no hay un programa de prevención de los delitos y no informa al Cabildo sobre los delitos que se cometen mes tras mes en el municipio de Guaymas, se ha conducido con una total opacidad y mencionando lo de los audios, si usted quiere quitarlo eso Alcaldesa quítelo, pero los otros elementos son más que suficientes para removerlo y que la Alcaldesa en sus facultades que le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora nos presenta una terna y nosotros poder designar al sustituto, esa es mi propuesta, mi punto de acuerdo, mi planteamiento y debe de someterse a votación independientemente la manera en que cada quien vaya a votar, en ese sentido cada quien asuma su responsabilidad, esa fue mi primera propuesta y tengo dos más.” -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Sostengo que hay doble moral por qué se habla del nepotismo, pero no se habla del posible tráfico de influencias al solicitar que se le pague a una empleada una reinstalación y se le pague con un convenio quién sabe si hay ahí alguna aportación, una mochada qué sé yo o sea yo creo que eso es muy importante que se diga y hay que hacer, decir las cosas de manera clara, otra cosa la mesa de seguridad es para acuerdos operativos y es para cuestiones de salud, aquí es muy importante que se sepa que es un órgano diferente del Cabildo y que el Cabildo tiene su autoridad y tiene sus reglas y tiene su normatividad y tiene su ley de como se maneja, la mesa de seguridad está implementada a nivel nacional y el hecho de que se haga aquí en Cabildo, cómo se ha hecho en otras ocasiones en la API y en la Cuarta Región Naval no implica que se toman decisiones del gobierno municipal, en la mesa de seguridad se toman acuerdos operativos de las

AB



diferentes fuerzas de seguridad y también se anexó toda la parte de salud y ahí se ve diariamente lo de salud, lo que tiene que ver con salud y cómo se trabaja, hay que tener mucha claridad de lo que es el Cabildo, lo que nos corresponde y hasta dónde llegan nuestras funciones, adónde dice en la parte donde dice que no se imaginan lo que se pasa de enfermeros, pues yo quiero decirles que yo misma sufrí covid y muchos de los integrantes que están aquí y muchos de los funcionarios y funcionarias también sufrieron de covid, la manera en que le haya dado a cada quien, si fue leve, fuerte, etcétera depende de cada organismo, pero o sea yo lo que veo es una tendencia de estar mintiendo, engañando, agrediendo y agrediendo y agrediendo constantemente y eso no se vale, porque no hay propuesta clara, no hay algo que ve que vaya adelante y que sea para beneficio, es sólo denostar, denigrar y molestar la convocatoria a policías está abierta, ya se va a sacar creo que el lunes, está trabajando la comisión de honor, en los últimos puntos, para sacar la convocatoria y que vengan nuevas policías a sustituir a quienes se separaron del cargo, estamos trabajando para dejar una policía muy bien, una policía que dé resultados, una policía como la quiere la población, durante mucho tiempo la ciudadanía estaba exigiendo que hiciéramos esta transformación, que se hiciera desde el gobierno municipal y la estamos haciendo y lo estamos haciendo entre todos y estamos trabajando entre todos para que salga adelante y en cuanto al Capitán Cano yo creo que el mismo es quien debe de defenderse, el mismo tiene que decir su versión, pero sí quiero decirles algo muy importante, el como elemento de Marina y como parte de los acuerdos que tenemos con Marina, él se debe a su institución y también por supuesto aquí a nuestro Cabildo que es en donde tomó posesión y nosotros le dimos la fuerza para que llegara a seguridad pública, por eso es muy importante que en cuanto él esté rindiendo estos informes y quedamos en estos días, quedamos en que él iba a estar viniendo, entonces en cuanto se solicite él puede venir a Cabildo y él puede hacer el planteamiento de lo que se ha venido trabajando, hemos hecho muchas cosas, como por ejemplo las cámaras que se compraron para los elementos de tránsito y seguridad pública, las nuevas patrullas que ya nos llegaron, se ha estado trabajando con la armería, se está haciendo la barda perimetral en seguridad pública, hemos estado apostándole mucho a la parte de seguridad pública, hemos trabajado mucho en ese sentido y vamos a seguir apoyando la seguridad pública, tenemos que rescatar esta parte y lo vamos a hacer entre todos, con el apoyo de este Cabildo, que nos da la suficiencia para apoyarlos, este para trabajar en ello y sacar adelante este gran compromiso que es la seguridad pública, no nos echamos para atrás ni decimos que no pasa nada, al contrario y sabemos que hay un problema muy grande y es un problema de fondo y es un problema que tiene muchísimos años de esta inseguridad que ha venido creciendo y que los grupos delictivos han estado ahí, pero aquí vamos a hacer las cosas como corresponde y vamos a pegarnos a la Ley, si la Ley dice que tiene que tener un examen de confianza aprobado así debe de ser y así será y las personas que vengan deben de saber que deben cumplir con este requisito, vamos a ir haciendo esta transformación y la estamos haciendo de la mano de este honorable Cabildo, de la mano de la ciudadanía y de la mano de los ciudadanos y ciudadanas y también de todos los funcionarios que están aquí con nosotros." -----

----- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Buenas tardes, con relación a la situación del día de hoy, creo que pues ya está demás tocar el punto de lo que vienen en orden el día, en dónde nos deberíamos estar enfocando en otros temas, pero sí quiero tocar el punto de que en sesiones anteriores he solicitado que quede, que hubiera quedado establecido en el acta en la cual no la veo el acta número 56 que nos están presentando el día de hoy, en donde los informes de cada dependencia deberían de haber traído el desglose, realmente seguimos igual la Alcaldesa, tenemos 3 meses, 4 meses, recibiendo los mismos informes, de las actividades, que llegaron a la oficina a las 8 de la mañana, 8:30 comienzan a trabajar y todo lo demás, pero realmente en un inicio estábamos solicitando el ver si realmente eran rentables, desafortunadamente viene lo mismo mes con mes de hace cuatro o cinco meses y no vemos la rentabilidad, viene el de festividades, viene el de la promotora, vienen las actividades, pero realmente no se genera, anteriormente venía el de vendedores ambulantes, teníamos un padrón donde era un número de gente que pagaba mes con mes, ahorita



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

desconocemos si ese padrón se disminuyó a través de la contingencia, si el ingreso bajo, o sea no lo sabemos, nomás sabemos las actividades pero realmente no sabemos si realmente se sigue ingresando lo mismo, en el tema de seguridad antes nos presentaban a través de jueces calificadoros, también un número de un ingreso desafortunadamente igual seguimos sin verlos, dentro de su informe también vemos que menciona que traíamos 5 millones de pesos en obra yo ahí me hubiera gustado saber eso 5 millones de pesos, si ya sé primero si ya se hicieron la obra, segundo que se va hacer con esos 5 millones de pesos de que se está manejando de ahí de lo que se trae proyectado, igual o sea en el mismo contexto trae la batalla de Guaymas, el festival Mar Bermejo, le dimos la bienvenida al almirante pero números reales para que la ciudadanía se pudiera estar más tranquila y así saber que esos 5 millones se están destinando para la obra está o se van a generar 500 mil pesos para ver habilitación de esa calle, no lo veo, en la sesión pasada también cuando se firmó el convenio interinstitucional con seguridad pública, hice el hincapié de que la fecha estaba mal, este solicite que en esta sesión nos presentarán el convenio para ver si había quedado con las fechas que se hizo la petición la vez pasada, no lo veo tampoco el convenio aquí con la modificación, yo de nueva cuenta señor Secretario le solicité que en los próximos informes venga un desglose de ingresos y egresos para poder determinar, ahorita usted comentaba Alcaldesa que se tenía proyectado un año próspero, definitivamente la contingencia nos ponen en una situación diferente, entonces hay que hacer ajustes como todas las empresas, como toda administración pública, entonces si se están pagando edificios con dependencias que no están generando, pues hay que buscar la manera de fusionarlas, por eso la importancia de ver si está generando o no está generando, no nada más es por pedirlo creo que esa ha sido una constante en los últimos 4 o 5 informes yo quisiera volverlo a solicitar que quede asentado secretario que vengan esos informes como tal, me queda claro que en la parte que usted siempre ha estado que le aporta es en deporte y la cultura, pero también la ciudadanía nos está pidiendo otras situaciones como es ya temas muy trillados, trillados porque lo traemos al día de las peticiones con la ciudadanía, el tema de PASA, problemas veo que se hicieron reuniones, pero no hay un compromiso de parte de esta empresa para solventar las necesidades, sigue habiendo carencias de recolección de basura, entonces usted ayer lo ponía en su cuenta, que se hizo el trabajo ahí en calle 31 qué bueno, desafortunadamente ahí hay que trabajar en otros conceptos con las de cultura, con la gente de esa área, hay que involucrar, buscar la manera de ir solventando también, pero también no por eso porque se esté tirando la basura a diario ahí PASA va pasar cada mes o sea es un gran número de habitantes que hay en esa colonia, por consecuencia también la generación de basura, entonces creo que se tiene que buscar por parte del Ayuntamiento, de Servicios Públicos y de PASA la manera de ir solventando y en ese contexto también trabajar con esa área de buscar la manera de que se quite esa imagen, entonces en el tema de seguridad, tema trillado igual son temas que tenemos un Comandante militar, donde no tenemos las facultades nosotros como Ayuntamiento, pero ahí la ciudadanía no lo está percibiendo, entonces en la última comparecencia que tuvimos ahí con él de que fue a través de zoom, pues fue nada más prácticamente decir lo que ya sabíamos, todo es a través de prevención, a través de ser los primeros respondientes, pero no estamos llegando a quitar ese record que llegamos ahorita a tener, o sea ya somos un número como municipio por la alta incidencia de homicidios de alto impacto, ahorita ya somos estadística, lamentablemente hay que decirlo cuando vivíamos en un puerto tranquilo hoy desafortunadamente ya estamos siendo estadísticas a nivel nacional, entonces el trabajar con prevención, pues si es bueno siempre se ha trabajado con la prevención, pero realmente el proyecto de seguridad que se traía a nivel nacional yo creo que se tiene que ver ya a lo inmediato, entonces creo que son temas que debemos de como colegiado debemos de estar esté tocando cómo se pueda trabajar y no realmente en esta sesión ordinaria, en donde realmente pues hay punto que realmente no se votan, realmente por darle salida a la sesión ordinaria que nos correspondía en este mes, creo que sí debemos de trabajar en otro contexto para que la ciudadanía también entienda de que también estamos haciendo cosas diferentes." -----

AB

17

--- En uso de la voz el C. Regidor MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE comentó: "Buen día, en el Reglamento Interior en la sección 2 de las discusiones de sesiones en el artículo 47 dice, las proposiciones que realicen los integrantes del Ayuntamiento serán presentadas por escrito, firmadas por el o los actores correspondientes, debiendo ser turnadas a la comisión que corresponda para su examen y en su caso dictamen, no se discutirán en la sesión en la que se presenten si no en una posterior una vez efectuado el dictamen por dicha comisión, artículo 47 Reglamento Interior, sección 2." -----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUIELAS VELDERRAÍN comentó: "Buenos días Regidoras y Regidores, nada más quería ir ahí también avalar lo que dice el Regidor Mario, efectivamente el 47 refiere a que las propuestas que hagamos aquí los integrantes del Ayuntamiento, pues no serán discutidas, esas tendrán que presentarlas a la comisión que corresponda y una vez que se aprueben serán discutidas aquí en Cabildo, nomás era para apoyar al Regidor Mario." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenos días de nuevo, sin entrar en mucha polémica el derecho que tengo como Regidor para hacer uso de la voz, fue brincado y fue menospreciado por el Secretario, se anotó en mí lista tuve el uso de la voz mucho antes que Olmedo, que Portillo, porque volvió hablar, de hecho ya estaban cerrando las participaciones, yo quiero aclarar algunas cosas que se están diciendo de una manera repetitiva y ya con necesidad, de que existe el nepotismo existe no creo que ya sea algo que tengamos que estar dándonos baños de pureza, yo creo que el hecho de haber participado como nepotistas y que desgraciadamente así hagan lo que hagan van a estar ahí sus familiares, yo creo que es ya una necesidad que raya ya en la insolencia, quiero aclararle que los resultados de la seguridad, se muestran con números, no con buenas intenciones, ni con percepciones, el municipio de Guaymas aún con su mando militar tuvo incremento del 137% respecto al año pasado, de los índices delictivos, pero eso está acotado por las estrategias que se han implementado y ahí les va, una de las estrategias para tener este tipo de resultados, primero se tiene una ciudad sucia, sin bacheo, sin alumbrado y con poca presencia de policía, si ustedes tienen el valor de salir de noche, nada más por mencionarles un detalle, un tip, váyanse a Guaymas Norte y no les estoy diciendo Ocotillo, entren al centro de lo que es la colonia Luis Donaldo Colosio, qué es la parte central de Guaymas Norte y se van a dar cuenta de toda la presencia delincriminal que tenemos y que escasos metros del c4, como yo vivo en esa parte de ese sector me doy cuenta que semana tras semana hay realmente carnavales de fiesta, nunca se acuden, hay tiraderos de basura, hay denuncias, hay quejas de los vecinos, pero nada se hace, todo el alumbrado público de repente fue retirado o bandalizado, no sé qué haya sucedido, la verdad es que van acorralando como estrategia precisamente para posicionarse dentro de una lucha que hay entre grupos, pero esto tiene su visión estratégica porque a través de que no hay alumbrado, no pueden firmarse los actos delictivos que suceden por la noche, les comento ¿A cuántos han detenido por la instalación de las mantas? Yo no estoy diciendo, ni culpando a nadie, simplemente estoy señalando un evento y un resulta, no se ha detenido a nadie, es mas en las ultimas mantas que se han puesto, se han puesto después de las 6 de la mañana, se los comento porque por donde las pusieron, pase a las 5 de la mañana y no estaban y de repente me dicen pusieron mantas ¿Dónde? Por fulana parte, acabo de pasar, se pusieron a las 6 de la mañana y se los comento porque para poderlas quitar, han tardado más de una hora para poderlas quitar, las ultimas que pusieron que fueron en unos centros comerciales de aquí del centro, para no meter gol con nadie, brincaron, subieron, escalaron y no podían quitarlas, pero el resultado de la inoperatividad que tiene la policía o no sé cómo llamarle guardia nacional, policía estatal o federal, porque de todos hay cuando hay un muerto llegan todos, pero cuando esta la balacera no se aproxima nadie, esta semana acaba de haber una balacera en Guaymas Norte, estuvieron agarrándose a balazos, ni un detenido, la policía no acudió, porque ya se había acabado la balacera, afortunadamente hasta yo tengo entendido creo que no hubo lesionados en ese hecho, les comento porque de repente como que quieren jugarnos el dedo en la boca diciendo están mal ustedes, son los que se quejan y no tienen la razón, no yo quiero aclarar aquí

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*AB*



algunas posiciones, desgraciadamente cuando se ponen a personas que no tienen los perfiles para ocupar ciertos cargos y para no entrar en cosas muy puntuales, se comienzan a cometer errores, ahorita entraron en discusión con la cuestión de los cambios deportivos, el Ayuntamiento si ustedes revisan los planes, los programas deportivos que realiza la Dirección del Deporte, se refiere únicamente al deporte recreacional, no al deporte competitivo, no tenemos por qué estar entrando en discusión, que si viene fulano equipo, simplemente nuestras instalaciones, son para realizar deporte recreativo, entonces yo no entiendo porque estamos diciendo, oye hay que darle esto a aquel equipo u ofrecerle estas instalaciones, las instalaciones para hacer deporte son para la ciudadanía no para equipos deportivos profesionales o semi profesionales, quiero que se aclare muy bien esto, porque siempre va a haber discusión sobre esto, bienvenidos todos los equipos que quieran venir, pero deben de hacer sus propias instalaciones, porque al rato van a venir a desalojarnos porque van a querer poner un museo aquí vámonos, se va dar en comodato el palacio municipal, yo creo que no debemos de caer en esos absurdos, no está a discusión, no estoy diciendo que este bien o que este mal, yo creo que la forma en que se hace es lo que está mal y les comento porque se discute lo de las playas, pero se desconoce por parte de mucha gente que los gobiernos cometieron un grave error en el manejo de la pandemia, las playas era parte de una solución, no parte del problema, mientras sigamos que si las playas se cierran o no se cierran, vamos a estar en una disyuntiva donde la gente, los científicos, ya no van a tener cabida, porque las ocurrencias van a ser parte principal de la solución, quiero aclararles que las playas o cualquier otro espacio libre deben de atenerse a las reglas para el combate al contagio, el estar en sana distancia no quiere decir que no se aplique a lugares abiertos, ahí también tienen otras reglas, eso la gente no ha entendido, si se nos explica que las playas van a estar cerradas porque la gente no hace caso, ahí es donde entra el ejército a poner orden, les comento yo no entiendo, por ejemplo Mazatlán nunca suspendió sus actividades en las playas, pero ¿Que pusieron? Pusieron cámaras, rayos para medir la temperatura de alguna persona que haya pasado por ahí, pero bajaron el nivel, el aforo de las playas lo bajaron a un nivel para poder controlar la proliferación y el aglomeramiento de personas, pero nunca cerrarlas, Sinaloa ha tenido menos contagios en el caso de Mazatlán, que cuando menos no se comparan los contagios que tuvimos nosotros aquí, lo cual muestra que los números nos dan otras cosas, por ejemplo ahorita voy viendo a la persona de seguridad, estaba oyendo que está muy bien, bla, bla, bla, pero tenemos el dato 137% Guaymas tiene aumento de los actos delictivos, eso nos habla de un fracaso, eso nos habla de que la persona que está encabezando estos esfuerzos, muy probablemente este rebasada por los delincuentes, pero como ciudadano nos hemos dado cuenta que no hay presencia policial en las calles, en las calles toda la gente se junta a la hora que le da la gana, porque no hay presencia, no hay policías, no hay nada, no se firma, los actos delictivos que llegan a suceder suceden de noche y en horarios de madrugada, cuando la policía no quiere estar ahí ya, algo eta fallando, tenemos que ponerle atención a estas cosas y lógicamente los servicios públicos, quiero recordarles que en la Tour de France, se hicieron algunos bacheos y algunas planchas se tiraron, quiero que vayan a revisarlas por favor, porque luego aquí dicen no es que se gastó tanto y está muy bien, se hizo esto, no existen, lo que se hizo en menos de un año ya no existen, entonces eso si es penoso que estemos gastando en cosas sin calidad, yo no estoy diciendo que yo tenga la razón, ahí ustedes se dan cuenta si están bien hechas las obras o están mal hechas, alguien tiene que hacerse responsable de esos defectos, lo que sucedió en la 31 que ya limpiaron cientos de veces, ahí también hay que tener control sobre los ciudadanos que tiran ahí la basura, porque en Guaymas Norte hay que hacer un tour para que vean por todos los bulevares toda la cantidad de basura, hay que hacer una verdadera campaña compañeros deberíamos de estar promoviendo verdaderas campañas de presencia de servicios públicos, porque que suave, nos echamos la bolita que tú tienes la razón que no, que no me gusta lo que me dijo, pero la basura nadie la está juntando, la basura está presente y se está incrementando, de hecho hay bulevares ahí en Guaymas Norte donde de plano no hay banquetas, no hay calles, está realmente, parece una ciudad bombardeada, tenemos que ponerle atención a eso compañeros, creo que tenemos que pensar entre evadir

AB

nuestra responsabilidad que no nos va conducir a ninguna solución, por favor dejen de estar diciendo que esto no es, la doble moral, yo creo que cada quien sabrá lo que le corresponde, cuantos familiares tiene dentro del Ayuntamiento, callados se defienden mejor, apoyo lo que decía el Regidor Portillo y Olmedo, en el sentido que hemos insistido mucho en los informes de las paramunicipales y las dependencias, no tenemos ninguna referencia para poder evaluar que es nuestra función del crecimiento, mejoría, áreas de oportunidad, etcétera, porque así como lo estaba señalando Iván es muy interesante que nos demos cuenta en que momento una dependencia no existe, en que momento una dependencia que no esta debería de ponerle atención, porque no me vengan que ahora está bien Guaymas, es una chulada, les recuerdo que esto no nada más es de basura, ni de drenaje, tenemos un grave problema de drenaje en Guaymas y hay que ponerle atención, hay que unir esfuerzos con el Gobierno del Estado para ponerle atención a este problema, ese problema le va traer muchas más muertes en el mediano plazo que el coronavirus, pongámosle atención a los verdaderos problemas de Guaymas." - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En la cuestión del drenaje Regidor está el fondo metropolitano, está un proyecto ahí de 250 millones de pesos, para buscar la manera de que pueda pasar esto del drenaje y por otro lado la propuesta que hacen ustedes de que se incluya ahí todo lo financiero, yo pedí que todo lo financiero se pusiera en Tesorería, pero si lo quieren desglosado como estaba antes así lo hacemos, sin ningún problema para el próximo informe si se incluyen separado vendedores, todo cada uno de lo de Secretaría." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA comentó: "En parte es para alusiones personales, que aquí se ha tratado de desviar la atención de la propuesta tan seria que hice, sobre un punto de acuerdo, ahora resulta que el profesor José Luis Portillo Liera tiene influencias en la administración municipal, ¿Desde cuándo? ¿Conque funcionarios tengo influencias? Es lo que quisiera que me dijeran, se acercó una empleada del Instituto Municipal de Cultura y Arte, como se me han acercado otros empleados y personas que no trabajan para el Ayuntamiento, haciéndome diversas solicitudes, esa empleada fue reinstalada hace muchos meses y aunque hay un convenio de pago, no se le ha pagado y ella está preguntando qué si qué puede hacer y casualmente el abogado que le ha llevado ese caso es su ex cuñado Roberto Maciel Carbajal, que la trae en vueltas y vueltas, yo le sugerí a ella entre otras cosas que acudiera con el Síndico Municipal para que viera su asunto o que directamente asuntos jurídicos la pudiera orientar hacia donde tiene que ir o qué es lo que puede hacer, hable por teléfono con el Síndico Procurador para exponerle el tema y preguntarle a qué horas está aquí en palacio municipal para que la muchacha viniera y platicará con él ¿Eso es tráfico de influencias? Los tráficos de influencias ya los conocemos y se da principalmente con el nepotismo y no voy a mencionar los integrantes del cabildo que tienen familiares aquí porque ya toda la ciudadanía lo sabe y que algunos por la auditoria o el Congreso del Estado se ha ordenado de que los retiren y todavía siguen laborando, pero aquí se está desviando la discusión del punto de acuerdo, se está diciendo leyendo el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento que la propuesta la remita a una comisión, compañeros en diferentes sesiones de Cabildo hemos planteado puntos de acuerdo y se han votado, algunos se han aceptado otros no y un servidor ha planteado varios, son puntos de acuerdo ahora no todas las propuestas se tienen que mandar a comisión, yo les pregunto ¿Qué pasó con las dos propuestas que hice al principio de administración? Y que una de ellas se turnó a la comisión del deporte, que tenía que ver con el desvío de recursos que había por parte de la dirección del deporte y la otra propuesta que era de austeridad municipal que tenía que ver con que a los Regidores solamente se nos pagará la dieta y el apoyo social, los vales de gasolina y los viáticos se utilizarán para atender el problema del alumbrado público, se turnó a la comisión de administración, las dos las hice por escrito, la del deporte nunca dictamino, estoy hablando del 2018, la de austeridad municipal faltando unos tres días para la sesión de Cabildo, ya que se había entregado el orden del día se dictamino y ahí está, ahí está la propuesta dictaminada en la Secretaría del Ayuntamiento, entonces me están pidiendo que mande una propuesta y dos más que traigo a las comisiones ¿Para qué? Para empantanarlas ahí porque no



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

quieren asumir su responsabilidad, el Cabildo por ley nombra y remueve al Jefe de la Policía Preventiva Municipal y si no quieren votarlo cada quien asuma su responsabilidad y para que quede asentado en el acta, porque sé que al igual no van a querer votarlas, voy a plantear los dos siguientes puntos de acuerdo para terminar con mi participación, el 11 de noviembre del 2019 Contraloría le manda un oficio a la Secretaría del Ayuntamiento para que remueva a 3 jueces calificadores, por violar el artículo 232 fracciones segunda y tercera de la ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, porque no tienen el título de Licenciados en Derecho y porque tienen algunas denuncias aquí en Asuntos Internos recomendaciones no fueron acatadas por el Secretario del Ayuntamiento, estamos hablando del 11 de noviembre del año pasado y el artículo 61 fracción tercera inciso r de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, también nos faculta para hacer esa esa remoción, pero además el artículo 233 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora estipula que quien debe de nombrar a los jueces calificadores es el Ayuntamiento, al menos que el Ayuntamiento le conceda esa facultad al Presidente Municipal y nunca vi una sesión de Cabildo donde se nos haya pedido argumentando ese artículo que le deleguemos esa responsabilidad a la Presidenta Municipal y nosotros tampoco nombramos a esos jueces calificadores, entonces es una recomendación que hizo el Contralor el 11 de noviembre del 2019 y es el momento que no se acata, ahí si hay intereses de por medio y luego que los informes mensuales no dan cuenta de todos los ingresos que hay con los jueces calificadores, entonces esa es segundo punto de acuerdo que como Cabildo removamos a esos tres jueces calificadores y la última que tiene que ver con lo que dijo el compañero Olmedo, que se suspenda el desfile y la ceremonia del grito que estamos en una contingencia sanitaria, esto no ha pasado aunque digan que no, se está relajando mucho la disciplina y desgraciadamente las autoridades, algunas autoridades están poniendo el mal ejemplo, hay el decreto del gobierno del estado donde se prohíbe los actos masivos, todavía tiene vigencia y hay una preocupación de la Secretaría de Salud de los contagios y los rebrotes o ¿Qué no han visto ustedes las estadísticas? No hay evidencia científica que nos demuestre que alguien que ya tuvo covid-19, ya quedó totalmente inmune, se están haciendo nuevos descubrimientos entonces realizar ese desfile y esa ceremonia del grito de independencia que ya es más con un afán propagandístico, pero está cayendo en una grave irresponsabilidad y si nosotros como integrante del Cabildo, no asumimos la nuestra y suspendemos esos dos actos, también vamos a ser cómplices, ahora la Alcaldesa también ante los medios de comunicación hace ciertas declaraciones, tambaleantes qué dice que se va permitir la entrada a 500, entre 500 y 600 después entre 600 y 1000 y los que no entren ¿Apoco creen que se van a regresar a su casa? Aquí están las plataformas, las redes sociales donde se puede hacer pues en ese caso todo el sistema educativo nacional ya hubiéramos regresado a las aulas también, ya hay municipios entre ellos Empalme que desde hace mucho se anunció la suspensión de estas dos ceremonias y yo creo que nosotros debemos de tomar la decisión en el mismo sentido compañeras y compañeros con la salud no se juega, ahí están los tres puntos de acuerdo, si quieren votarlos adelante, pero si quieren sacarle la vuelta a su responsabilidad, pues que cada quien asuma la suya y yo me sostengo, en que Cano Ahuir se tiene que ir, se debe de ir como Jefe de la Policía Preventiva Municipal, lo estoy diciendo con toda firmeza, lo estoy diciendo porque estoy convencido, lo estoy diciendo porque es alarmante la inseguridad pública en nuestro municipio, pero el Cabildo tiene la última palabra y a mí me gustaría Alcaldesa que someta a votación estos tres puntos de acuerdo." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En cuanto a los jueces calificadores, desde la sesión antepasada se le dio respuesta al Regidor Cardoso que todo esto ya se ha acatado, se dio una recomendación por parte de Contraloría y ya se hizo lo conducente, eso es tema cerrado yo no sé por qué lo siguen mencionando y en el momento que guste el Regidor puede ir a investigar y revisar que se cumple y que se cumplió; en la siguiente cuestión pues la Ley es la que dice la forma en que debe de hacerse o sea hay que seguir los caminos legales conducentes que se tiene que presentar por escrito y a confesión de partes relevo de pruebas, muchas gracias." -----

AB

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a informe correspondiente al mes de julio de 2020 que rinden las siguientes paramunicipales: -----

- ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA
- INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y ARTE DE GUAYMAS
- INSTITUTO DE FESTIVIDADES DE GUAYMAS.
- INSTITUTO MUNICIPAL INDIGENISTA.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA
- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS cometo: *“En relación a este punto las paramunicipales antes mencionadas hicieron llegar a Secretaria del Ayuntamiento el informe correspondiente al mes de julio del presente año, este informe se les entregó anexo al citatorio motivo de la presente sesión, lo que se asentará en el acta levantada con motivo de la misma.”* -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a primer y segundo informe trimestral que rinde el C. Síndico del Ayuntamiento (jurídico y representaciones legales) correspondientes al primer y segundo trimestre de 2020. -----

En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *“Con relación a este punto, el personal de Secretaría del Ayuntamiento, les hizo llegar en tiempo y forma la documentación que integra el informe del C. Martín Adán Ruelas Velderrain, en su carácter de Síndico Municipal, mismo informe que comprende de enero a junio del año 2020, el cual se formula en cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; mismo que se hará constar en acta.”* -----

- - - Asimismo se manda agregar al apéndice que se formará como legajos al libro de actas para que forme parte integrante de la misma, en términos del artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico MARTIN ADÁN RUELAS VELDERRAIN; comentó: *“Gracias Presidenta, honorable Ayuntamiento de Guaymas, ciudadana Presidenta Municipal, Regidoras y Regidores propietarios, el suscrito en mi carácter de Síndico del Ayuntamiento en Guaymas cumpliendo con lo mandatado en la fracción segunda del artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, rinde informe de actividad jurídica desarrollada en los meses de abril mayo y junio del año 2020, lo anterior en razón de que el artículo antes mencionado señala como una de mis obligaciones, el informar trimestralmente a Cabildo de las representaciones legales que el Ayuntamiento haya efectuado así como los asuntos donde el Ayuntamiento tenga interés jurídico y haya intervenido, en este resumen tenemos muy pocos puntos, uno de ellos son nuevos asuntos de daños que fueron tres, dos postes de alumbrado público y un semáforo peatonal, convenios de pago o reparación de daños dos, robo a unidad deportiva y dos postes de alumbrado público ambos en modalidad de acuerdo reparatorio en la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, atención a citatorio del área de auditoría fiscal Federal, del servicio de administración tributaria las siguientes atención y seguimiento a solicitudes del informe del ministerio público en dos asuntos en los que el Ayuntamiento no es parte, se interpusieron controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación promovidas en contra de los actos de diversas autoridades en perjuicio de los intereses municipales, por motivos de la contingencia de salud derivada de la propagación del virus covid-19 a nivel mundial, el esquema de trabajo de las autoridades jurisdiccionales como de todas las áreas en general se vio afectada y tuvo que privilegiarse el modelo de trabajo a distancia, atendiendo únicamente casos urgentes, por lo anterior en el periodo comprendido de abril a junio del año en curso no se*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

recibieron notificaciones de ninguna índole, no hubo emplazamientos a juicio, ni requerimientos en asuntos en los que el Ayuntamiento forme parte, no se llevaron a cabo actuaciones en los distintos procedimientos y fueron solicitados y rendidos de informes de sueldo, es todo gracias.”

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: “En el daño al patrimonio del erario, la situación de dos armas de fuego fueron robadas o dos armas de fuego fueron extraviadas, dos armas de fuego maneja aquí en su informe, que dos armas de fuego calibre 9 milímetros está reportando como robadas, me llama la atención que sean dos armas del mismo calibre, o fue un en un mismo evento fueron sustraídas de una unidad o ¿Cuál es la situación ahí?” -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico MARTIN ADÁN RUELAS VELDERRAIN; comentó: “Regidor sí con todo gusto te contesto sobre esas dos armas de fuego, te quiero comentar que una fue de la del agente municipal Leslie Rico, en la cual el arma se extravió y la otra fue la del oficial Manjarrez, se dio aviso a las autoridades de Hermosillo, a la de la procuración y el Ministerio Público también se les hizo la correspondiente querrela.” -----

- - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: “Hay que asumir el costo del arma, tiene que ver Oficialía Mayor ese detalle, porque el oficial es responsable y debe de cubrir el costo del arma, comento que es responsabilidad de cada elemento la portación y el cuidado del arma y en este caso yo no sé el tiempo ahí prudente que la autoridad correspondiente va a juzgar, pero finalmente deben de cubrir el costo de las armas cada uno de los elementos que extraviaron, a través de Oficialía Mayor se dé el proceso porque no puede quedar el faltante del arma sin cubrirse.” -----

- - - En uso de la voz el C. Síndico MARTIN ADÁN RUELAS VELDERRAIN; comentó: “Si Regidor te comento que esas armas, no fueron extraviadas por ellos, se las robaron por lo que aconteció y te quiero comentar también que están descuento, se les está descontando el costo de las armas a ellos.” -----

- - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: “Sobre todo por lo delicado de la situación por eso la observación.” -----

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a fecha de celebración de próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: “Quien esté de acuerdo que la sesión próxima sesión ordinaria se celebre el día 10 de septiembre de 2020 lo manifieste levantando su mano.” -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración que la próxima sesión ordinaria se celebre el día 10 de septiembre de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 16 votos de los presentes que la próxima sesión ordinaria de se celebre el día 10 de septiembre de 2020. -----

- - - En cumplimiento Del **Punto Siete del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 52 minutos del día 27 de agosto de 2020, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

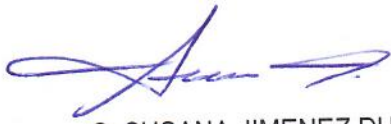
----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS  
PRESIDENTA MUNICIPAL

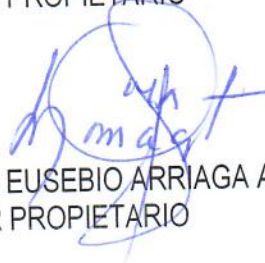
C. MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN  
SÍNDICO MUNICIPAL

AB



C. SUSANA JIMENEZ DUARTE  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ  
REGIDOR PROPIETARIO



C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALEJANDRA MATUS LEÓN  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ LUIS PORTILLO LIERA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FELIX  
REGIDOR PROPIETARIO

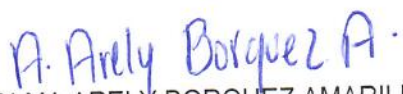
C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO  
REGIDOR PROPIETARIO



C. JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON  
REGIDOR PROPIETARIO



C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA  
REGIDOR PROPIETARIO



C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 57 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN **NUMERO 58 DE CARÁCTER ORDINARIA** DE FECHA **10 DE SEPTIEMBRE DE 2020**.